

NEYMER GENERAL SERVICE S. A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 28 del 2006

En mi calidad de comisario de la Compañía Neymer General Services S. A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, pongo a vuestra consideración el informe económico al 31 de Diciembre del 2005.

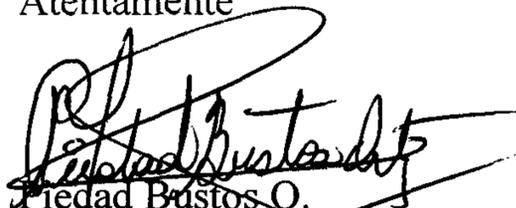
En mi opinión, la administración del Sr. Oscar Ortiz T., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

Para poder dar cumplimiento a mi trabajo, me fue proporcionada toda la documentación necesaria, tanto en comprobantes de ingresos, egresos considerando que toda la documentación conservan los soportes necesarios y requeridos por la ley.

De la revisión efectuada, considero que los estados financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Finalmente dejo constancia que para el cumplimiento de mis funciones como comisario, conté con la colaboración de los administradores de la Compañía.

Atentamente


Friedad Bustos O.
Comisario

